

COMPAÑÍA DE TAXIS CIUDAD DE MANTA

TAXCIUM S.A

MANTA MANABI ECUADOR
RUC 1390142079001

34185
Ingresado
20/08/10
P. 10

Manta, AGOSTO 19 del 2010

En su despacho

2147

Señor Ing.:

PATRICIO GARCIA

Intendente de Compañías de Portoviejo

En su despacho.

De mis consideraciones:

En cumplimiento del art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines consiguientes que con fecha 19 de AGOSTO del 2010, se procedía inscribir en el Libro de Accionistas de la Compañía TAXCIUM S.A., las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTES	C.I.	CESIONARIO	C. I. No. ACCIONES
ROSADO GAMBOA	130817825-8	MERA CEDIDO	130561935-3 1
MEDARDO RENE		VICENTE AGUSTIN	

Tanto cedentes como Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana

Atentamente

Cia. TAXCIUM S. A

Teodoro Mera Bailón
GERENTE



Libro 8
Pag. 757
012

Libro 8
Pag. 774
012

084

CESION DE ACCIONES

MANTA, 30 DE JULIO DEL 2010

Señor:

GERENTE CIA DE TAXIS "TAXCIUM SA"

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Yo, ROSADO GAMBOA MEDARDO RENE portador del número de cedula 130817825-8 accionista de esta compañía Cedo y Traspaso la cantidad de UNA (001) Acciones Ordinaria y Nominativa, a 0.08 centavos de dólar cada una, a favor del señor: MERA CEDEÑO VICENTE AGUSTIN con numero de cedula de identidad: 130561935-3 sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor gerente debitar me del libro de acciones lo indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de ley.



LORENA LOPEZ CARREÑO
CI.130962455-7



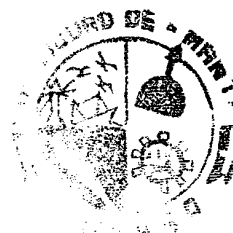
ROSADO GAMBOA MEDARDO
CI.130817825-8
CEDENTE



MERA CEDEÑO VICENTE
C. I.130561935-3
CESIONARIO

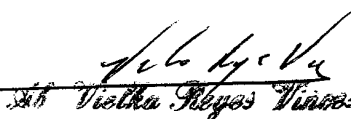
UNA DE ESTA ACCIONES ES CALIFICADA EN LA COMISION PROVINCIAL DE TRANSITO DE MANABI.

COMPRO PUESTO Y UNIDAD.



RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

Dando cumplimiento al Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial Vigente, Doy Fe, que la firmas y rúbricas estampadas en documento que antecede, corresponden a los señores: MEDARDO RENE ROSADO GAMBOA, portador de la cédula de ciudadanía número 130817825-8, de estado civil casado, en calidad de CEDENTES, acompañado de su cónyuge LORENA ELIZABETH LOPEZ CARREÑO, portador de la cédula de ciudadanía número 130962455-7; y, VICENTE AGUSTIN MERA CARREÑO, portador de la cédula de ciudadanía 130561935-3, de estado civil casado, en calidad de CESIONARIO; de firmas y rúbricas que son similares a la que consta en su documento de identificación, el mismo que me fue exhibido y devuelto a la parte interesada y que en copia se agrega. Manta, dos de agosto del año dos mil diez.- ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PUBLICA PRIMERA (E) DEL CANTON MANTA.-


NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



MANTA

(84)

ECUATORIANA

130017025-8

№ 000757

**FIRMA DEL
REPRESENTANTE
LEGAL**

OBSERVACIONES

MANTA

№ 000774

[illegible]